

COMUNICADO CON RUEGO DE PUBLICACIÓN

(COMUNICADO COMPLETO ADJUNTO)

LA RED DE INTELLECTUALES, ARTISTAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN DEFENSA DE LA HUMANIDAD, CAPÍTULO GALLEGO, SE DIRIGE PÚBLICAMENTE AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

La RDH solicita respetuosamente que rectifique la posición injerencista. Esa posición, de abierta intervención en los asuntos internos de otro país, no representa ni la voluntad ni los intereses de los pueblos de España. Y atenta gravemente contra las relaciones históricas de hermandad.

Por eso consideramos un serio error la posición expresada por Usted. Con esa posición Usted está avalando la consagración de un golpe de Estado, como lo hizo en su momento, abril de 2002, el expresidente Aznar. Es lamentable, repetimos, que no tenga en cuenta la experiencia posterior de Zapatero. No, señor Presidente, la Presidencia de Nicolás Maduro no es ilegítima ni ilegal. Él ganó constitucionalmente con el apoyo de 6.248.864 electores, que representan el 67,84% de los votos, sobre una participación de 46,07 % de los inscritos en el registro. No, señor Presidente. Usted carece de la razón jurídica, política y diplomática cuando le da un ultimátum al gobierno de Venezuela. Rectifique, está a tiempo.

No contribuya a hacer del mundo un lugar todavía más injusto y peligroso para la humanidad.

Firman en nombre de la red:

Margarita Ledo; Catedrática da USC, Escritora, cineasta

Xosé L. Méndez Ferrín; Poeta

Anxo Angueira; Poeta

Mónica Camaño; Actriz

Xosé M. Beiras Torrado; Catedrático de Sistemas Económicos da USC

Xesús Alonso Montero; Catedrático Emérito de la USC, Escritor

Cipriano L. Jiménez Casas; Psiquiatra

Gustavo Luca; Periodista

Manuel Fordadela; Escritor, Profesor

Carlos Núñez; Diseñador Gráfico

Cesar Portela; Arquitecto

Alfonso Martínez; Activista Social

Coordinador del comunicado:

Alfonso Martínez Jiménez, DNI 36024873L

LA RED DE INTELLECTUALES, ARTISTAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN DEFENSA DE LA HUMANIDAD, CAPÍTULO GALLEGO, SE DIRIGE PUBLICAMENTE AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SANCHEZ, PARA PEDIRLE QUE RECTIFIQUE LA POSICIÓN DIPLOMÁTICA DE ESPAÑA EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN VENEZOLANA.

Señor Presidente:

Respetuosamente nos dirigimos a usted para solicitarle, como se dice en el encabezado, que rectifique la posición injerencista, con la que Usted, en su comparecencia del 26 de enero, dio un ultimátum al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Esa posición, de abierta intervención en los asuntos internos de otro país, no representa ni la voluntad ni los intereses de los pueblos de España. Y atenta gravemente contra las relaciones históricas de hermandad que, en nuestro caso, como nación gallega, mantenemos con los pueblos y países de América Latina, con quienes nos unen lazos entrañables de todo tipo.

En nuestra época, es de todo punto inadmisibles el desarrollo de una diplomacia basada en las presiones y amenazas. Consideramos que solo una diplomacia de paz y de respeto mutuo puede contribuir a resolver los problemas y contradicciones entre los países, para hacer del mundo un lugar mejor. Pero cuando se trata específicamente de los asuntos internos de una república independiente y soberana, mucho menos sentido tiene entonces la diplomacia amenazante. Es sencillamente inaceptable, además de que atenta contra los principios que rigen las Naciones Unidas.

Por otra parte, cualquier intervención extranjera de ese tipo, contribuiría, casi sin duda, a crear un estado inusitado de violencia en Venezuela y en la región, cuyos resultados posteriores son impredecibles. Es muy peligroso introducir esos elementos perturbadores en un espacio que, recordemos, fue declarado por la Celac territorio permanente de paz.

Por eso consideramos un serio error la posición expresada por Usted. Que pasa a ser, además, de mucha mayor gravedad cuando no le asiste la razón.

Con esa posición Usted está avalando la consagración de un golpe de Estado, como lo hizo en su momento, abril de 2002, el expresidente Aznar, con su embajador Viturro, por cierto nacido en Galicia, el primero entre los diplomáticos en reconocer al dictador Carmona, que lo fue apenas por 47 horas.

Es lamentable que Usted coincida hoy con aquella posición de Aznar y no comparta, por el contrario, la de su compañero de militancia José Luis Zapatero quien, en su momento como Presidente del gobierno de España,

mantuvo excelentes relaciones con el gobierno del Presidente Chávez, también por cierto con un embajador nacido en Galicia, Raul Morodo, que dejó, éste sí, huellas imborrables como excelente diplomático.

Es lamentable, repetimos, que no tenga en cuenta la experiencia posterior de Zapatero en los últimos años, donde el expresidente trató de ayudar a resolver los problemas internos de la hermana Venezuela, no inmiscuyéndose groseramente, sino propiciando el dialogo entre el gobierno y la oposición. Diálogo que, tras dos años de reuniones, cuando ya estaba el acuerdo definitivo sobre la mesa, terminó abruptamente el mismo día en que se iba a firmar en la ciudad de Santo Domingo, cuando la oposición, tras una llamada desde Bogotá, decidió retirarse de golpe.

El propio Zapatero lo testimonia de esta manera en una carta pública fechada el 7 de febrero de 2018, que citamos en extenso:

“Después de trabajar sin descanso durante dos años por una convivencia pacífica, democrática, de superación de los problemas económicos y sociales de Venezuela, y con el espíritu de reconciliación entre todos los venezolanos, y tras un esfuerzo ingente de diálogo, auspiciado en los últimos meses por el esfuerzo ejemplar del presidente y el canciller de República Dominicana, con el acompañamiento de un grupo de países amigos, se culminó en un consenso básico para un gran acuerdo, que supone una esperanza real y valiente para el futuro de Venezuela, concretado en un documento presentado a las partes que da respuesta a los planteamientos esenciales discutidos durante meses, a saber, el acuerdo en un proceso electoral con garantías y consenso en la fecha de los comicios, la posición sobre las sanciones contra Venezuela, las condiciones de la Comisión de la Verdad, la cooperación ante los desafíos sociales y económicos, el compromiso por una normalización institucional y las garantías para el cumplimiento del acuerdo, y el compromiso para un funcionamiento y desarrollo plenamente normalizado de la política democrática.

De manera inesperada para mi, el documento no fue suscrito por la representación de la oposición. No valoro las circunstancias y los motivos, pero mi deber es defender la verdad y mi compromiso es no dar por perdido el lograr un compromiso histórico entre venezolanos.

Es por ello que le pido, pensando en la paz y la democracia, que su organización suscriba formalmente el acuerdo que le remito, una vez que el gobierno se ha comprometido a respetar escrupulosamente lo acordado. Esta petición la formulo desde mi convicción profunda en la necesidad de este acuerdo y desde mi compromiso por el cumplimiento del mismo.”

Como se sabe, el Presidente Nicolás Maduro, a pesar de la retirada final de la oposición del acto de la firma, se comprometió a respetar estrictamente todos los acuerdos alcanzados, entre ellos el de las tan reclamadas

elecciones presidenciales, motivo por el cual se realizaron el 20 de mayo, la fecha establecida en el documento de acuerdo.

No, señor Presidente. La Presidencia de Nicolás Maduro no es ilegítima ni ilegal. Él ganó constitucionalmente con el apoyo de 6.248.864 electores, que representan el 67,84% de los votos, sobre una participación de 46,07 % de los inscritos en el registro. Ambos porcentajes superiores a los que obtuvieron otros presidentes actuales de la región, incluyendo el de los propios EEUU.

No, señor Presidente. Usted carece de la razón jurídica, política y diplomática cuando le da un ultimátum al gobierno de Venezuela y amenaza con reconocer a Juan Gualdó, impuesto por EEUU dentro de sus estrategias abiertas y confesas de Golpe de Estado. Veamos: Gualdó dice asumir la presidencia basado en el artículo 233, cuyo primer párrafo reproducimos a continuación:

“Artículo 233. Serán faltas absolutas del Presidente o Presidenta de la República: la muerte, su renuncia, la destitución decretada por sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, la incapacidad física o mental permanente certificada por una junta médica designada por el Tribunal Supremo de Justicia y con aprobación de la Asamblea Nacional, el abandono del cargo, declarado éste por la Asamblea Nacional, así como la revocatoria popular de su mandato...”

Pero ninguna de estas condiciones se cumple. Allí está el presidente Nicolás Maduro en pleno ejercicio de su cargo. Como se deduce de lo expuesto, no hay viso alguno de legalidad en la autoproclamación del Señor Guaidó, absolutamente arbitraria e inconstitucional. Su reconocimiento por parte del gobierno de España, avalaría el desarrollo de un golpe de Estado contra la soberanía de Venezuela. Y atentaría contra el propio basamento jurídico de la Carta de las Naciones Unidas.

No lo haga, Señor Presidente. Si cae en ese error, además de perjudicar a la propia España en sus relaciones internacionales, particularmente con Latinoamérica y El Caribe, estaría sentando un grave precedente que atentaría contra la diplomacia de paz.

Rectifique. Está a tiempo. Es de sabios.

No contribuya a hacer del mundo un lugar todavía más injusto y peligroso para la humanidad.